

sito en Paseo de Gracia, número 70, de esta ciudad, el día 27 de Abril del 2005, a las 12,30 horas la ordinaria y a las 13,30 horas la extraordinaria, en primera convocatoria y en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

#### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2004, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Reelección y/o cese y nombramiento, en su caso, de cargos en el Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la junta, si procede, o en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social de la misma, el texto íntegro de la propuesta de los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general y demás informes preceptivos, de conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

#### Junta general extraordinaria

Primero.—Sustitución de las acciones por títulos múltiples.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración, para el señalamiento de las fechas en que deba llevarse a efecto la sustitución de títulos.

Tercero.—Lectura, aprobación y firma del acta de la Junta, si procede, o en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social de la misma, el texto íntegro de la propuesta de los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y demás informes preceptivos, de conformidad con el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de marzo de 2005.—Secretario Consejo Administración. Juan Gabaldá García.—11.731.

## EDITORIAL JUVENTUD, S. A.

#### Junta ordinaria de accionistas

Los Administradores de esta sociedad han acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 4 de mayo de 2005 a las 16,30 horas, en el domicilio social de la misma, calle Provença, 101-103, de Barcelona, en primera convocatoria, y el 5 de mayo de 2005, a las 16,30 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, si fuere preciso, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificar y en lo menester aprobar de nuevo los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad celebrada en fecha 12 de julio de 2004, relativos a la aprobación de la gestión social del órgano de administración, aprobación de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2003 y de la aplicación del resultado del ejercicio social de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración, de las cuentas anuales (inventario-balance, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias), del informe de gestión y de la aplicación del resultado del ejercicio social de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto del ejercicio 2003 como del ejercicio 2004. Igualmente los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de marzo de 2005.—El Administrador solidario, Carlos Zendrera Ferrés.—11.545.

## EMPRESAS GUITIAN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2004, acordó por unanimidad disolver la sociedad, aprobar el Balance final de liquidación y la cuota de haber social por acción que asciende a 8,3013 euros.

#### Balance final de liquidación

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	120.000,00
Deudores .....	187.575,24
Tesorería .....	18.545,09
<b>Total activo .....</b>	<b>326.120,33</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	153.258,09
Reservas .....	58.425,09
Acreeedores .....	114.437,15
<b>Total pasivo .....</b>	<b>326.120,33</b>

Llanes, 10 de noviembre de 2004.—El Liquidador solidario, Juan-Vicente Guitián Muñiz.—11.768.

## ENCOROX SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 239/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Miguel Espiñedo Larena contra la empresa Encorox, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Encorox Sistemas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.219,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 16 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Beñoña Monasterio Torre.—11.836.

## ENRIQUE GARCÍA CEPEDAL

#### Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 316/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Natalia Alonso Turiel contra la empresa Enrique García Cepedal, sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 11 de marzo de 2005 que se declara a la ejecutada Enrique García Cepedal, en situación insolvencia total, por un importe total de 2.882,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 11 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial.—11.507.

## ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS HERJOR, S. L.

#### Edicto

D. Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 333/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mohammed Laaek contra la empresa Estructuras y Encofrados Herjor, S. L., se ha dictado auto de fecha 14 de marzo de 2005, en el que se declara a la ejecutada Estructuras y Encofrados Herjor, S. L., en situación de insolvencia total, por un importe total de 2.843,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 14 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial.—11.651.

## ESTUDIOS Y PROGRAMACIÓN A MEDIDA, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 282/03 y n.º ejecución 140/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Héctor Soto Arévalo, contra Estudios y Programación a Medida, S. L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 15 de marzo de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Estudios y Programación a Medida, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.257,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—11.841.

## EXPLOTACIONES SALDIMUR, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de Insolvencia

Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Navarra,

Hago saber: Que por resolución del día de hoy dictada en la ejecución 119/04 se ha declarado a la empresa Explotaciones Saldimur, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 9.765,10 euros que adeuda a Gotardo Fabián Morán Morcillo y Modou Fall Der.

Pamplona, 18 de marzo de 2005.—Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial.—11.849.

## FERSYCON, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 15/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Laura de las Peñas González contra la empresa Fersycon, S. L., sobre cantidad, se ha dictado el día 11-3-05 Auto, por el que se declara el ejecutado Fersycon, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 743,70

euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—La Secretaria judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortua.—11.643.

## FRANCISCO J. ECHEVARRÍA IZAR

*Edicto*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 17/05 C, a instancias de M. José Gil Calero/Francisco J. Echevarría Izar, en la que el día 24 de febrero de 2005 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Francisco J. Echevarría Izar en situación de insolvencia por importe de 1.110,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 24 de febrero de 2005.—La Secretaria judicial.—11.673.

## FUNDICIONES INFIESTA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2005, a las dieciocho horas en nuestro domicilio social, calle Solar sin número, El Cerillero, Gijón, en primera convocatoria y para el día 16 de Junio de 2005, a igual hora en el mismo lugar, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas y de acciones legalmente necesarios para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprometidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2004, aprobar, si procede las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, del Informe de Gestión de dicho año y resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta y en su defecto designación de Interventores.

De acuerdo a lo convenido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gijón, 16 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Blas Delgado García.—11.770.

## GESMUTRAF, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de Insolvencia*

D.ª Carmen García García, Secretaria Titular del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución DEM 647/2003-Ejecución 150 /2004 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Gesmutraf, Sociedad Limitada, en cuantía de 14.530,91 euros de principal, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 22 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial, Carmen García García.—11.709.

## GEYSECO GLOBAL, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución 172/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Pablo Casanova Freije, contra la empresa Geysco Global, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Geysco Global, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.720,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 16 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—11.838.

## GUISASOLA SPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Declaración insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución 233/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Antonio Frías Gonzalo contra la empresa Guisasaola Sport, S. A., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Guisasaola Sport, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 6.130,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 16 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—11.833.

## INDESOL CLIMA, S. L.

*Edicto*

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 119/04 dimanante de autos 29/2004, en materia de Despido, a instancia de Jorge García Castillo contra Indesol Clima, S. L., se ha dictado con fecha 14-03-05 Auto por el que se declara al ejecutado Indesol Clima, S. L., en situación de insolvencia total por el importe de 6.567,9 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial.—11.592.

## INMOBILIARIA EDIFICIO DULCINEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*(En liquidación)*

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 20 de abril de 2005, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 21 de abril de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Doctor Pedro de Castro, número 2, de Sevilla, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social, y, aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la so-

ciudad, comprensivas del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Adopción, en su caso, de las medidas legales pertinentes a la vista de la situación de la sociedad.

Tercero.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables del ejercicio, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, o instar su envío.

Sevilla, 23 de marzo de 2005.—El Liquidador, Francisco Acero Pérez.—12.566.

## INTISAT SPAIN, S. L.

Doña M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 907/04, ejecución 16/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Cruz Liceranzu Sanz, contra Intisat Spain, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 16 de marzo de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Intisat Spain, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Marín Relanzón.—11.839.

## IRIKAR ESTUDIOS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución 173/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Pablo Andrés Enjamio Carreira contra la empresa Irikar Estudios, Sociedad Limitada, sobre ejecución no judicial, se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Irikar Estudios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.346 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 16 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—11.830.

## JOSÉ LÓPEZ HORTELANO, S. A.

*Disolución y liquidación de la sociedad José López Hortelano, S. A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de José López Hortelano, S. A., celebrada el 20 de febrero de 2005, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Cuenta con socios .....	143.262,89
Tesorería .....	51.988,65
Total activo .....	195.251,54
Pasivo:	
Fondos propios .....	186.026,75
Hda. Pca. acreedora .....	9.224,79
Total pasivo .....	195.251,54

La Roda, 16 de marzo de 2005.—El Liquidador: José López Hortelano.—11.853.